

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F- 01

ACTA No. 09

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 27 de enero de 2023
HORA:	De 10:00 am a 11:05 am
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Ing. Luis Daniel Perea / secretario de infraestructura. Ing. Elkin Vargas / consultoría Ing. Oscar Julián López / consultoría. Ing. Isabel Lopera / evaluadora geotecnia MVCT Ing. Lucia Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	Sin invitados

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el evaluador, para solicitar observaciones de geotecnia e hidráulica del proyecto “*CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE LEÑA MUNICIPIO DE CANDELARIA-ATLÁNTICO*”.

1. Contextualización.
2. Seguimiento al proyecto.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización y alcance del proyecto

Se indica a la entidad formuladora que el proyecto “*CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE LEÑA MUNICIPIO DE CANDELARIA-ATLÁNTICO*”, se encuentra en revisión por requerimientos y en la presente reunión se socializaran las observaciones y dudas con relación a la geotecnia del proyecto y el diseño hidráulico.

2. Seguimiento al proyecto.

La ing. Lucia L., evaluadora líder del proyecto inicia la mesa de trabajo, indicando que el objetivo de esta es socializar a los ingenieros de la consultoría y al municipio, las observaciones que se tienen del estudio de suelos y el diseño hidráulico, con el fin de que el municipio realice lo ajustes pertinentes y pueda hacer una última entrega de forma completa y organizada.

El ing. Luis Daniel P. secretario de planeación, manifiesta que se tiene nueva consultoría, mediante la cual se pretende realizar los ajustes necesario a la documentación que se tiene pendiente por subsanar. La ing. Lucia Lombana solicita al señor secretario, allegar una lista de los nuevo consultores del proyecto.

Seguidamente la ing. Isabel Lopera procede a compartir las observaciones de geotecnia y a socializarlas y debatirlas con los ingenieros de la nueva consultoría, estas observaciones se anexan a la presente acta de reunión. Se llega a la conclusión que la entidad formuladora revisará nuevamente las observaciones y determinaran si la información ajustada existe o no para realizar la entrega.

Luego de revisar las observaciones de geotecnia, la ing. Lucia L., procede a compartir y socializar las observaciones del diseño hidráulico, las cuales ya fueron entregadas por correo electrónico el pasado 19/01/23. Se anexan a la presenta acta de reunión dichas observaciones.

Se concluye que el municipio y la nueva consultoría realizaran la revisión de las observaciones entregadas y socializadas, para la subsanación de estas. No se entrega fecha de compromiso por parte del municipio.

3. Conclusiones y compromisos

Se recomienda organizar la última entrega de documentación en el One drive del proyecto, de modo que quede la ultima versión del diseño hidráulico, completa y firmada y radicar una vez se tenga completa la ultima entrega del proyecto.

Se recuerda que se realiza acompañamiento al proyecto en todos sus componentes.

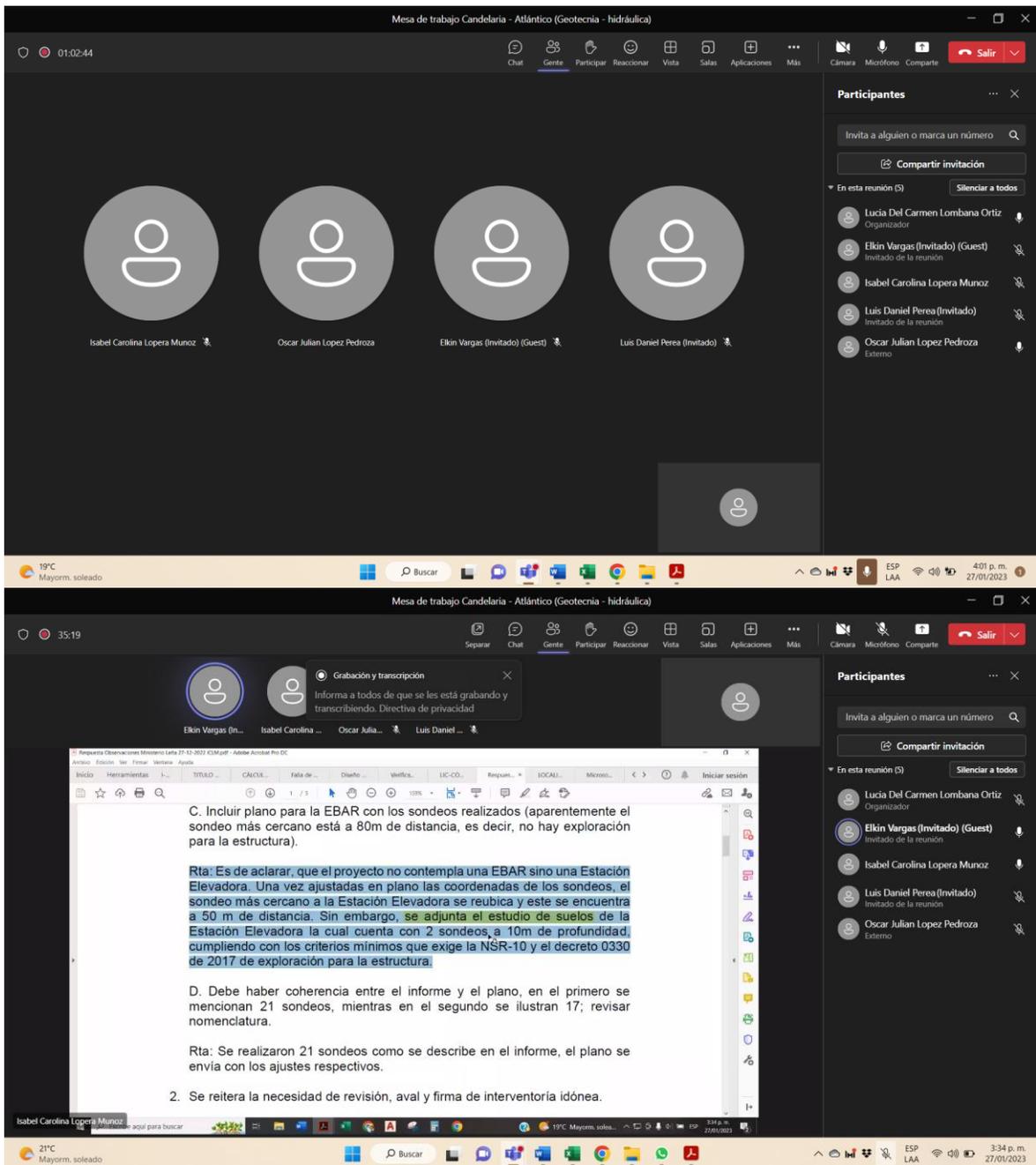
La mesa técnica se realizó por los medios virtuales disponibles.

4. COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de ajustes geotecnia y diseño hidráulico.	Consultor / municipio	Fecha abierta

FIRMAS:

Nombre	Hora de conexión	Hora de salida
Lucia Del Carmen Lombana Ortiz	27/1/23, 2:59:09 p. m.	27/1/23, 3:49:33 p. m.
Lucia Del Carmen Lombana Ortiz	27/1/23, 3:53:09 p. m.	27/1/23, 4:02:57 p. m.
Elkin Vargas (Invitado) (Guest)	27/1/23, 2:59:18 p. m.	27/1/23, 4:02:55 p. m.
Isabel Carolina Lopera Munoz	27/1/23, 3:00:47 p. m.	27/1/23, 4:02:59 p. m.
Oscar Julian Lopez Pedroza	27/1/23, 3:08:45 p. m.	27/1/23, 4:02:56 p. m.
Luis Daniel Perea	27/1/23, 3:16:33 p. m.	27/1/23, 4:02:53 p. m.



Elaboró: Lucía Lombana Ortiz / Contratista MVCT
Fecha: 27-01-2023
Anexos: Ninguno.

RE: Información proyecto Candelaria (La Leña) - Atlántico.

Isabel Carolina Lopera Munoz <ILOpera@minvivienda.gov.co>

Mar 26/07/2022 15:56

Para: Lucia Del Carmen Lombana Ortiz <LLombana@minvivienda.gov.co>

Cordial saludo Ingeniera Lucía

Respecto del último informe allegado y teniendo en cuenta la reunión que acabamos de tener con los formuladores, me permito manifestar:

- En los planos en formato PDF de localización de sondeos, incluir firmas de consultoría e interventoría. Además, incluir tuberías proyectadas (colectores e impulsión). Incluir plano para la EBAR con los sondeos realizados (aparentemente el sondeo más cercano está a 80m de distancia, es decir, no hay exploración para la estructura). Debe haber coherencia entre el informe y el plano, en el primero se mencionan 21 sondeos, mientras en el segundo se ilustran 17; revisar nomenclatura.
- Se reitera la necesidad de revisión, aval y firma de interventoría idónea.
- Para la comprensión del documento, es necesario verificar que se incluyan todas las imágenes, figuras, tablas y anexos anunciados.
- El marco normativo no puede ser el RAS2000, debe ser la Resolución 0330 de 2017.
- Se sugiere incluir figuras 7 (Ubicación de los sondeos para la red de alcantarillado) y 9 (Ubicación de los sondeos para la línea de impulsión en el corregimiento de Leña) como planos adicionales.
- Localizar Corregimiento en análisis en figura 14 (Ilustración de la hidrología del Atlántico [Fuente: CRA]).
- Evaluar susceptibilidad a la licuación y colapsabilidad en los suelos detectados.
- Una vez se presenten los registros de exploración y laboratorio de todos los sondeos tenidos en cuenta en los análisis, se podrá verificar la coherencia con las recomendaciones consignadas en el informe.
- Incluir descripción (geometría, dimensionamiento, localización, materiales, planta, perfiles, etc), exploración y recomendaciones para el diseño estructural y proceso constructivo de la EBAR.
- Precisar en cuáles zonas se recomienda realizar taludes de corte de 60° de inclinación y si hay disponibilidad de espacio para conformarlos.
- Justificar la necesidad de usar "*La cama debe tener al menos 0.30 m de espesor.*"
- Consignar recomendaciones de relleno del estudio de suelos en plano (no son coherentes, en el informe se menciona que se pueden usar los materiales provenientes de las excavaciones).
- Precisar profundidades de tuberías, especialmente porque la EBAR se cimienta a 9.4m de profundidad.
- Incluir deflexiones, pandeo, etc y comparar con recomendaciones de fabricantes.
- Incluir condiciones de amenaza y vulnerabilidad.

Además, en la reunión se formulan las siguientes preguntas:

- ¿El lote donde estará ubicada la EBAR tiene árboles? ¿se requiere tala? ¿se requiere aprovechamiento forestal? *Respuesta de los formuladores: Se realizará sobre vía.*
- ¿Se requiere algún tipo de optimización de la PTAR? *Respuesta de los formuladores: No se requiere.*
- ¿Se requieren cruces elevados para la ejecución del proyecto? *Respuesta de los formuladores: No se requieren.*
- ¿Se requieren excavaciones sin zanja para la ejecución del proyecto? *Respuesta de los formuladores: No se requieren.*

Recomiendo incluir las observaciones en el acta de la reunión.

Gracias,

Ing. Isabel Lopera Muñoz

Contratista - Profesional Especializado

Subdirección de Proyectos

ilopera@minvivienda.gov.co

www.minvivienda.gov.co



De: Lucia Del Carmen Lombana Ortiz <LLombana@minvivienda.gov.co>

Enviado: jueves, 21 de julio de 2022 18:28

Para: Isabel Carolina Lopera Munoz <ILOpera@minvivienda.gov.co>

Asunto: Información proyecto Candelaria (La Leña) - Atlántico.

Buenas tardes ing. Isa, saludos.

Comparto información del proyecto "*CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE LEÑA MUNICIPIO DE CANDELARIA-ATLÁNTICO*", para su revisión.

Alcance del proyecto: Redes de alcantarillado sanitario 100% en diámetros 8", 10" y 12", con pozos de inspección, acometidas domiciliarias, estación elevadora de aguas residuales (EEAR) y Tubería de impulsión en PEAD con longitud de 7.929 m, de la EEAR hacia la PTAR ubicada en el municipio La Candelaria - Atlántico.

Enlace proyecto: [Proyecto Candelaria La leña - Atlántico](#)

Adjunto observaciones dadas por el ing. Oscar Forero.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Lucia Lombana Ortiz

Contratista Grupo Evaluación de Proyectos - Subdirección de Proyectos

llombana@minvivienda.gov.co

Calle 17 No. 9-36, Bogotá D.C., Bogotá D.C.

www.minvivienda.gov.co

signature_395536162

Observaciones hidráulicas y de geotecnia proyecto Candelaria (La Leña) - Atlántico.

Lucia Del Carmen Lombana Ortiz <LLombana@minvivienda.gov.co>

Jue 19/01/2023 11:24

Para: planeacion@candelaria-atlantico.gov.co <planeacion@candelaria-atlantico.gov.co>;infraestructura@candelaria-atlantico.gov.co <infraestructura@candelaria-atlantico.gov.co>;alcaldia@candelaria-atlantico.gov.co <alcaldia@candelaria-atlantico.gov.co>;Secretaría de Agua Potable <secretariadeaguas@atlantico.gov.co>

CC: Eduardo Enrique Cañas Ramos <ECanas@minvivienda.gov.co>;Isabel Carolina Lopera Munoz <ILOpera@minvivienda.gov.co>

Buenos días sr. alcalde e ingenieros, saludos.

De acuerdo con los temas tratados en la mesa de seguimiento realizada el pasado 23 de diciembre de 2022, a continuación, relaciono las observaciones a los ajustes entregados al diseño hidráulico y geotecnia del proyecto el 03/01/23 y 28/12/22 respectivamente, cargados en la carpeta *One Drive "7. Proyecto Candelaria La leña – Atlántico"*, esto teniendo en cuenta lo socializado y solicitado en la mesa de trabajo mencionada, donde se indicó lo que hace falta para poder emitir visto bueno al diseño hidráulico y la geotecnia del proyecto del asunto.

Observaciones socializadas:

Estudio hidráulico

- No se reciben ajustes al Diagnóstico Situacional: como respuesta a esta observación, la entidad formuladora adquirió el compromiso de entregar la última versión actualizada del diagnóstico. Lo anterior no se evidencia en el onde drive del proyecto (el último documento entregado es del 20/09/22).
- No se reciben ajustes al análisis de alternativa: como respuesta a esta observación, la entidad formuladora adquirió el compromiso de entregar la última versión actualizada del análisis de alternativas. Lo anterior no se evidencia en el onde drive del proyecto (el último documento entregado es del 11/07/22).
- No se entrega información Hidrológica del proyecto: La entidad formuladora adquirió el compromiso de allegar certificado donde se aclara que no es necesario el estudio hidrológico debido a la naturaleza del proyecto. Este certificado no fue entregado con la última documentación allegada el 03/01/23.
- Diseño hidráulico: se solicitó aclarar y entregar la última versión del diseño hidráulico de forma completa, puesto que se entregaron 2 documentos diferentes de diseño de la EEAR con el pozo de succión. Sin embargo, las memorias formuladas entregadas hacen referencia solo a la línea de impulsión. Además, la última entrega no está completa de acuerdo a todo el alcance del proyecto (solo se allegan 3 documentos).
- Planos diseño hidráulico: se indicó en la reunión que no se deben entregar los planos completos con la actualización de la última versión del proyecto, y según su alcance completo, la entidad formuladora se comprometió a hacer la entrega de los planos. En la última entrega no se allegan planos.
- Aprobación de interventoría: se indicó que debe aclarar quién es el interventor del diseño hidráulico, puesto que la persona que firma los planos no es la misma que está firmando el certificado de aprobación de los diseños. No se recibe en esta nueva entrega de la aclaración de los profesionales de la interventoría, ni nuevo certificado de aprobación de diseños.

La anterior documentación se debe allegar de manera completa y en su última versión, para poder realizar la última revisión del componente.

Geotecnia

Por otro lado, con relación a la documentación recibida de la geotecnia del proyecto, se tienen las siguientes consideraciones emitidas por la ingeniera Isabel Lopera evaluadora del componente:

Teniendo en cuenta la información consignada en la ruta: 3. TECNICOS - H. ESTUDIO DE DSUELOS - CARPETA "SUELOS - 27 DIC - 2022" de la carpeta de OneDrive del proyecto 1-2021-313 "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE LEÑA MUNICIPIO DE CANDELARIA-ATLÁNTICO" me permito manifestar que la **documentación debe estar completa** para poder realizar mi apoyo al componente de geotecnia, esto teniendo en cuenta que, por ejemplo, no se incluyeron los anexos al informe principal ni el estudio de suelos para la estación elevadora anunciado en el archivo "*Respuesta Observaciones Ministerio Leña 27-12-2022.pdf*" con los correspondientes ensayos de campo y laboratorio y plano de localización de sondeos.

En caso de considerar que el avance es más rápido mediante Mesa de Trabajo del componente, se solicita la asistencia de los geotécnicos diseñador e interventor y la supervisión.

Otros Compromisos: se recuerda a la entidad formuladora que sigue pendiente la entrega de los ajustes de los componentes institucional y técnico; estudio topográfico y diseño estructural.

Solicitud mesa de trabajo: debido a lo anterior, muy amablemente se solicita programar mesa de trabajo con el municipio, diseñadores; hidráulico y de geotecnia e interventoría, con el objeto de aclarar la documentación que se debe entregar y ajustar, de modo que se pueda avanzar en el proceso de evaluación. Por tanto, quedo atenta a la disponibilidad de fechas para convocar mesa de trabajo virtual o presencial. En caso de que se considere que sea necesario realizar la reunión de forma presencial para definir las dudas en los diferentes componentes del proyecto, se debe informar oportunamente para agendar sala en las instalaciones del Ministerio.

Quedo atenta ante cualquier inquietud.

Cordialmente,

Lucia Lombana Ortiz

Contratista Grupo Evaluación de Proyectos - Subdirección de Proyectos

llombana@minvivienda.gov.co

Calle 17 No. 9-36, Bogotá D.C., Bogotá D.C.

www.minvivienda.gov.co

